

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3184
1 de marzo de 2022

**PADRON PROVISIONAL
ASAMBLEAS REGIONALES DE PRODUCTORES DE CAFÉ
AÑO 2022**

Señores:

Productores, Beneficiadores, Exportadores y Torrefactores de Café.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

De acuerdo con lo que estipula la legislación cafetalera, el próximo mes de junio se celebrarán las Asambleas Regionales Electorales de Productores de Café en las regiones cafetaleras electorales definidas en el artículo 134 de la Ley de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café No.2762, con el único propósito de nombrar los Delegados Propietarios y Suplentes del Sector Productor al Congreso Nacional Cafetalero, así como para la elección de los representantes del Sector Productor ante la Junta Directiva del ICAFE para el período 2022-2026.

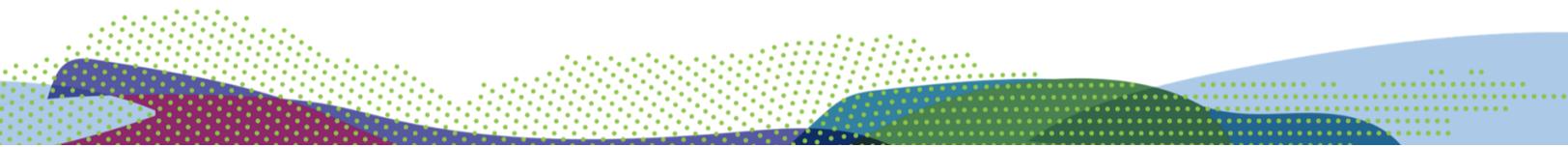
En estas Asambleas tienen derecho a participar aquellos Productores de café, tanto personas físicas como jurídicas, que estén debidamente registrados en el padrón electoral de su región, el cual ha sido preparado por el Instituto del Café de Costa Rica con base en las nóminas de Productores presentadas por las Firms Beneficiadoras, correspondientes a la cosecha 2020-2021.

Para efectos de que los Productores comprueben que están incluidos en el respectivo padrón y verifiquen si la información remitida por las Firms Beneficiadoras al ICAFE es la correcta, les informamos que hasta el próximo **29 de abril** -inclusive- estarán a su disposición los respectivos padrones en las Sedes Regionales del ICAFE y en la Sede Central. En el caso de la Zona Norte, en las instalaciones de las Firms Beneficiadoras ubicadas en esa región.

Seguidamente se anota la siguiente información relacionada con este proceso electoral:

1. El Productor que encuentre errores en el padrón electoral en lo que respecta a su nombre y/o número de cédula, deben comunicarse con la Firma Beneficiadora donde entrega su café, para que ésta por medio de una declaración jurada firmada por el **representante legal de la empresa Beneficiadora**, solicite al ICAFE hacer la respectiva corrección.
2. La fecha límite para solicitar correcciones al padrón electoral que servirá de base para la celebración de las asambleas regionales de Productores, es el **29 de abril de 2022**. Se adjunta documento machote para solicitar correcciones al padrón electoral.

Continúa...



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

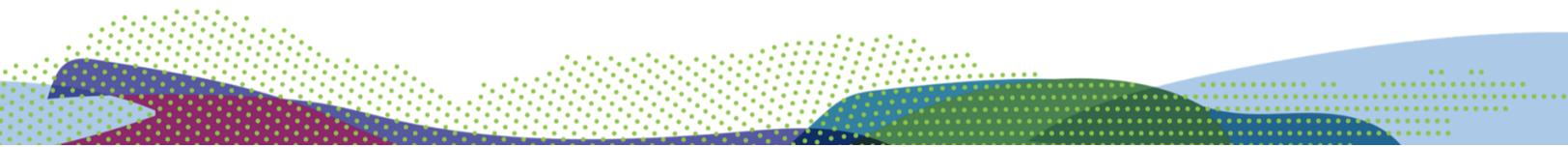
Circular N°3184
1 de marzo de 2022

3. Aquellos Productores que estén registrados en más de una región electoral, tienen plazo hasta el **31 de marzo de 2022** para informar por escrito a las Sedes Regionales y/o Sede Central de ICAFE la región electoral donde quieran ejercer su voto, caso contrario, el ICAFE de oficio le asignará la región electoral en la que le corresponderá ejercer su voto, tomando como criterio la región electoral donde tenga la mayor cantidad de entregas de café. Se adjunta documento ma-chote para la escogencia de región electoral.

En la siguiente tabla se detalla los cantones que conforman cada región electoral, así como el lugar de exhibición del respectivo padrón provisional.

Región Electoral	Conformada por los siguientes cantones	Lugar exhibición padrón electoral provisional
Zona Norte	San Carlos - Upala - Sarapiquí -Abangares - Nandayure - Tilarán -Hojancha - Nicoya - Santa Cruz-Bagaces - Cañas - Montes de Oro -Esparza - Liberia - Puntarenas	En las instalaciones de las Firmas Beneficiadoras ubicadas en esta región. Cualquier duda llamar a la Oficina Regional de ICAFE de Valle Central Occidental, al teléfono 2103 8473.
Valle Central Occidental	Grecia - Valverde Vega Naranjo - Palmares - San Ramón - Atenas – Alfaro Ruiz - San Mateo - Orotina.	Regional Valle Central Occidental ICAFE. Ubicado costado Sur de la estación de bomberos en Palmares, Instalaciones del MAG, segunda planta. Teléfono 2103 8473.
Valle Central	Puriscal- Santa Ana- San José-Mora-Moravia-Goicochea Curridabat-Escazú- Alajuelita - Tibás- Montes de Oca -Turrubares - Coronado - Alajuela-Poás- Santa Bárbara - Santo Domingo-Barva - Heredia -San Rafael - Flores -San Isidro- San Pablo - Belén - Unión.	En las instalaciones de la Sede Central del ICAFE. Situada en San Pedro de Barva de Heredia, de la Iglesia Católica de San Pedro de Barva de Heredia 400 metros Norte. Teléfono 2243 7843
Los Santos	Tarrazú - León Cortés - Desamparados - Aserri - Acosta - Cartago - Guarco - Dota - Parrita	Regional Los Santos ICAFE. Ubicada 300 metros Norte y 100 metros Oeste de la Estación de Servicio San Bosco, San Marcos de Tarrazú. Teléfono 2103 8465.
Turrialba	Turrialba - Alvarado - Jiménez –Paraíso - Siquirres - Oreamuno - Guácimo Matina - Limón - Pococí - Talamanca.	Regional Turrialba ICAFE. Ubicada en las instalaciones del Jardín Botánico del CATIE, casa #3, calle Cabiria. Teléfono 2103 8492.
Pérez Zeledón	Pérez Zeledón - Aguirre	Regional Pérez Zeledón ICAFE. Ubicada en San Isidro de El General, 500 metros al suroeste del estadio municipal de Pérez Zeledón, contiguo a oficinas del Servicio Fitosanitario del Estado. Teléfono 2103 8483
Coto Brus	Coto Brus - Buenos Aires - Golfito - Corredores - Osa	Regional Coto Brus ICAFE. Ubicada del Palí San Vito, 200 m Este y 170 m Sur. Teléfono 2103 8480.

Continúa...



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3184
1 de marzo de 2022

Próximamente se estará comunicando la fecha de celebración de las asambleas de productores en cada región electoral, así como la ubicación de los respectivos centros de votación.

Atentamente,

Original firmada

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

